**TITULO SUPLETORIO CON FIRMANTE A RUEGO**

CIUDADANO: JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRIBUIDOR DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CARLOS Y ROMULO GALLEGOS, TINACO Y LIMA BLANCO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO COJEDES.SU DESPACHO.-

Nosotros, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, titulares de la Cédula de Identidad Nro. V-xxxxxxxx y Nro. V- xxxxxxxxxxxx, mayores de edad, civilmente capaces, solteros, de este domicilio respectivamente. Asistidos en este acto por la Ciudadana: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-xxxxxxxxxxx, Abogada en el libre ejercicio de la profesión debidamente inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado (IPSA), bajo el Nro. Xxxx, con domicilio procesal en la

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Estado Cojedes. Ante usted respetuosamente ocurrimos, para exponer y solicitar: Pido se sirva recibir en su despacho a los testigos que oportunamente presentaremos, para que previo juramento y cumplimiento de las formalidades de ley declaren al tenor del siguiente interrogatorio a fin de obtener Titulo de Propiedad a nuestro favor, sobre unas bienhechurías. PRIMERO: Que los testigos digan si nos conocen suficientemente de vista, trato y comunicación desde hace varios años. SEGUNDO: Si en virtud de las circunstancias anotadas en el ordinal anterior y además por haber presenciado la obra, puedan declarar y asegurar porque les consta que construimos con dinero de nuestro propio peculio a nuestras solas y únicas expensas aportado por cada uno de nosotros en partes iguales, unas bienhechurías que consisten en la construcción del mencionado e identificado inmueble con las siguientes características: Una construcción tipo vivienda construida con bloques de concreto, techo de Acerolic y en parte techo de zinc, piso de cemento, una (01) habitación, una (01) sala, un (01) corredor, un (01) comedor-cocina, una (01) sala de baño, una (01) ventana de metal, dos (02) puertas de metal, dos (02) protectores de puertas en metal, cercada en bloques, y cuenta con todos los servicios básicos. TERCERO: Si es cierto y les consta igualmente, por haber presenciado los pagos que hacíamos, que en dicha construcción invertimos, la suma de CIEN MIL BOLIVARES CON CERO CENTIMOS (Bs. 100.000,00), sin incluir el valor del terreno. CUARTO: Si es cierto y les consta así mismo, que dichas bienhechurías están construidas sobre un Lote de Terreno propiedad del Concejo Municipal del Municipio Autónomo Tinaco del Estado Cojedes, que tiene una Superficie: aproximada de: CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADO CON SESENTA CENTIMETROS (169.60 M2), con una área de construcción que mide: CINCUENTA Y CUATROS METROS CUADRADOS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS (54.28 M2), Ubicada en el Sector Callejón Inos, calle principal, casa sin número en Tinaco Municipio Autónomo Tinaco del Estado Cojedes, comprendida bajo los siguientes linderos: NORTE: Caño de aguas de lluvias; SUR: Casa y solar de Orlando Varela que es su frente en medio callejón Inos; ESTE: Casa y solar de Juan Miguel Varela; OESTE: Casa y solar de José Manuel Mercado; QUINTO: Que los referidos testigos expresen la razón fundada de sus dichos. Solicitamos que realizadas estas actuaciones se declare TITULO SUPLETORIO a nuestro favor para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 937 del Código de Procedimiento Civil Venezolano Vigente, asegurarnos el derecho de propiedad y posesión sobre las bienhechurías a que se contrae este justificativo y se nos otorgue Titulo Supletorio suficiente de propiedad sobre dichas bienhechurías. Anexamos a la presente solicitud: A) Fotocopia de nuestras cédulas de identidad; B) Autorización evacuada por la Alcaldía del Municipio Autónomo Tinaco; C) Croquis de Ubicación del inmueble. De igual forma la solicitante xxxxxxxxxxxxxxxx, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-xxxxxxxxxxx manifiesta no saber firmar como consta en su cédula laminada de fecha ocho (08) de marzo de dos mil cinco (2.005), lo hace a ruego su hija la ciudadana xxxxxxxxxxxxxxxxx, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad Nº V-xxxxxxxxxxxxx, domiciliada en el Sector Loma Linda, cerca de la Finca Guaicamacuto, calle principal, Casa S/n de la ciudad de xxxxxxxxxx, Municipio Autónomo xxxxxxxxxxx Estado Cojedes, sin ningún pedimento para dar FE de lo que se está celebrando por medio del presente escrito y para mayor abundamiento estampo mis huellas dactilares. Por último, que una vez evacuada la presente solicitud, rogamos a usted se sirva devolvernos la original con sus resultas a los fines pertinentes. Es justicia, la que esperamos, en la ciudad de Tinaco a la fecha de su presentación.